

CUADERNOS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

MIRYAM K. DE GORBAN

HABLEMOS DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

SEGUIDO DE **ALIMENTOS PARA TODOS o
GANANCIAS PARA POCOS** DECLARACIÓN FINAL
DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA
DE LA CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - 2008



MONADANOMADA

Miryam K. de Gorban

HABLEMOS DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

Seguido de
**ALIMENTOS PARA TODOS o
GANANCIAS PARA POCOS**

Declaración final de la Comisión
de Soberanía Alimentaria de la
Cumbre Social del MERCOSUR
San Miguel de Tucumán • 2008



Gorban, Miryam K.

Hablemos de Soberanía alimentaria

- 1a ed. - C. A. de Buenos Aires: monadanómada + CaLiSA, 2015.

48 pp. : il. ; 20x13 cm.

ISBN en trámite

CUADERNOS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA



CaLiSA • Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria

Escuela de Nutrición - UBA

www.calisanutricionuba.blogspot.com.ar

calisanutricion@gmail.com

Editado y publicado por: mónadanomada + CaLiSA

ediciones@monadanomada.com.ar / www.monadanomada.com.ar

ISBN: en trámite

Ningún derecho reservado.

Está permitida la reproducción total o parcial de este libro, su tratamiento informático, la transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético, por fotocopia u otros, sin permiso previo alguno.

Agradecemos citar la fuente y establecer contacto vía mail para compartir nuestras investigaciones y juntos potenciar nuestra lucha.

Hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Impreso en Argentina

Esta colección de cuadernos...

La Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria (CALISANUTRICION), es una instancia de convocatoria abierta a estudiantes, graduados y profesionales de todas las disciplinas, trabajadores, organizaciones sociales y/o público en general.

Con invitados especiales, seminarios, clases expositivas, prácticas en terreno, diálogos e intercambio de saberes, desarrollamos ejes propuestos alrededor de los modelos productivos, aspectos nutricionales, enfoques socioculturales, ambientales y análisis de prevención y protección de la salud, para en conjunto elaborar, difundir y ejecutar propuestas direccionadas al logro de una Soberanía Alimentaria capaz que abarque toda la problemática alimentaria.

Lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los pueblos abrazando la Soberanía Alimentaria, garantiza el “buen vivir”, y solo así se advierte la vigencia y el respeto de los Derechos Humanos incluidos en nuestra Constitución: EL DERECHO A LA SALUD, A LA ALIMENTACION, AL AGUA SEGURA y A LA VIDA DIGNA.

Este es el objetivo de nuestra Cátedra y el de las demás cátedras con carácter interdisciplinario que actualmente están haciendo Soberanía Alimentaria en todo el país. Los invitamos especialmente a participar en los CICLOS LECTIVOS en cualquiera de ellas.

LOS ESPERAMOS...

CaLiSA, Nutrición, UBA

Miryam K. de Gorban

**HABLEMOS DE
SOBERANÍA
ALIMENTARIA**

A los estudiantes del VENI, futuros colegas,
como abanderados de esta batalla soberana.

“La especulación sobre los alimentos básicos, aunque sea legal, es un crimen contra la humanidad que los países democráticos deben impedir”

Jean Ziegler. Ex relator de
Derecho a la Alimentación de la ONU.

Abordar la compleja problemática de la soberanía alimentaria (SA) implica tener una mirada muy amplia sobre el modo de producir, de comercializar, de distribuir, de consumir los alimentos dentro de un determinado contexto histórico y político, y al hacerlo hoy, implica partir de un modelo capitalista de producción estrechamente ligado al modelo hegemónico mundial altamente concentrado y transnacionalizado.

Significa, además, considerar que la mitad de la población mundial se halla mal alimentada, ya que 3.400 millones de personas sufren hambre y desnutrición u obesidad, y que tan sólo el 6% de ella consume el 50% de la producción.

Desde nuestro origen como nación, y de resultados de la distribución del trabajo en el plano internacional, nacimos como productores de materias primas, descuidando el desarrollo del mercado interno. Ya inicialmente esa producción estuvo concentrada en pocas manos,

dando lugar a una oligarquía terrateniente cuyos resabios “modernizados” se hacen sentir hasta hoy. Y desde entonces la presencia extranjera se hizo sentir en la economía. Primero fue el dominio colonial de España, que continuó el imperialismo inglés, para sucederse en el siglo pasado con el imperialismo yanqui que paulatinamente fue tomando las palancas fundamentales de ella, pasando por situaciones de avances y retrocesos, signados en un momento histórico por la política de nacionalizaciones ya en las décadas de los '40 a los '60 del siglo pasado.

La dependencia de nuestra producción agropecuaria estuvo y está ligada a las necesidades del mercado externo y en la actualidad dedicada a la producción de commodities, que abastece de insumos a los animales europeos y asiáticos, así como de agrocombustibles. Esa dependencia determina una vinculación estrecha con las crisis de distinto carácter que en Europa y en el resto del mundo se desarrollan. Crisis económicas y financieras, energéticas, medioambientales, alimentarias, que marcan el desarrollo económico, pero en especial el bienestar o el “malestar” de los pueblos. Todas ellas influyen de manera directa o indirecta en el acceso a la alimentación de los sectores más vulnerables de la población y son determinantes en las “revueltas populares” que se desarrollaron en distintos puntos del planeta. A partir de la crisis mundial del 2008, con el fracaso de las “inversiones” inmobiliarias, se puso la mira en los alimentos, apareciendo así los “mercados de futuro” que trajeron de la mano las inversiones especulativas.

Ya lo planteaba Kissinger: manejar los alimentos como elemento de dominio de los pueblos en la década de los '70, y apuntó no sólo a los combustibles fósiles sino también a las tierras fértiles, a los bienes naturales. El maíz, la soja y el trigo, el café, el cacao y el té, el azúcar, las frutas tropicales, la palma aceitera, y la carne se convirtieron en los objetivos inversionistas. Los deterioros de los términos del intercambio hacen que se compren barato esos productos primarios y se vendan caros los necesarios para la subsistencia, alimentos y petróleo. Detrás de toda esta madeja, siempre estuvo el “dios mercado”, los grandes intereses monopólicos que llegaron a controlar en el 2008 el 51% de la economía mundial.

Pero esa situación no fue suficiente. Necesitaban manejar a su vez la comercialización a gran escala, y el modelo de los supermercados se desparramó por todo el planeta, haciendo que sólo 10 compañías concentraran el mercadeo no sólo de alimentos, sino también, a través del entrelazamiento de las empresas, de otros artículos considerados necesarios en la vida cotidiana. Más de una de esas empresas forman parte hoy de los fondos buitres que intentan asfixiar a nuestro país, y se destacan por ser, además, evasoras impositivas, especuladoras, formadoras de precios, pero eso sí, con “responsabilidad social empresaria”, financian a través de diversas ONG el tema de la “desnutrición infantil” en nuestro país o “las casas solidarias” o diversos planes de “alimentación saludable”.

Reuniones internacionales habidas en el último año, informes dados a conocer en estos días por el Comité de

Expertos de la FAO en Seguridad Alimentaria y Nutrición, marcan lo que los movimientos sociales vienen señalando desde hace años a través de sus luchas como causales de esta situación:

- La inestabilidad y/o volatilidad de los precios de los alimentos.
- El régimen de tenencia de la tierra y su acaparamiento a escala mundial.
- El cambio climático y sus efectos.
- La producción de los llamados “biocombustibles”.
- La situación de la producción de alimentos en pequeña escala.
- El desperdicio de alimentos, sus residuos y sobrantes.

Causales a los que nosotros agregamos los efectos de la “comida chatarra” industrializada, o ultraprocesada, sobre la salud. Y en especial la de las niñas y de las generaciones más jóvenes que, por primera vez en la historia de la humanidad, se considera que su expectativa de vida ha de ser menor que la de sus antecesores.

Consideramos que hay que avanzar mucho más en estos móviles que muestran las raíces profundas de la inseguridad alimentaria, que significan los obstáculos que impiden a los pueblos construir las bases de su verdadera seguridad basada en los principios de la soberanía alimentaria.

En estos informes en ningún momento se señala el papel que juegan las empresas alimentarias, monopólicas y transnacionales que determinan qué producir, cómo comercializar, cómo distribuir, cómo y qué comer en cada lugar.

Vale la pena por lo tanto remitirse a las opiniones de Emir Sader cuando afirma, al referirse al modo de actuar de estas empresas, que accionan de acuerdo a las siguientes características:

- Ofrecer la innovación tecnológica, la necesidad de las patentes, invirtiendo en ella, no sólo en las marcas de productos industriales sino en las referidas a la naturaleza misma.
- Alta necesidad de recursos financieros, disponiendo de capitales golondrinas que especulan y generan deuda externa creando intereses que asfixian a los pueblos para cumplir con esos compromisos.
- Las deudas que así se generan toman como garantía los recursos naturales de los países, los beneficios de la renta de la tierra, apropiándose de ella, del agua, de los bosques, de los recursos estratégicos, de los minerales, a través de la modalidad denominada “extractivista” y remitiendo a los países de origen las utilidades devengadas.
- El control de los medios de comunicación, como parte de esta estrategia de poder, para intervenir políticamente en defensa de sus intereses.
- Y finalmente, cuando estos recursos se agotan, apelan al control de las armas de destrucción masiva, llevan a cabo “ocupaciones preventivas” en escenarios donde en especial se desarrollan proyectos nacionales y populares.

Resulta así que las políticas neoliberales, la globalización, se basan en las desregulaciones de los Estados, en los cambios tecnológicos, en los mercados de futuro y en el financiamiento de la economía con fondos especulativos.

Si reflexionamos sobre las opiniones del Comité de Expertos de la FAO y las de Emir Sader, podemos ver a través de ellos el reflejo de la situación estructural de nuestro país, en lo que hace a la producción y comercialización de los alimentos, caracterizada por la extranjerización y el acaparamiento de las tierras fértiles, la extensión de la frontera agropecuaria, la sobreexplotación de los suelos basados en el uso creciente y desmesurado de los llamados “fertilizantes” o “fitosanitarios” derivados del petróleo, constituyendo un paquete tecnológico que acompaña a la “siembra directa”. De resultados de este “modo de producir” crece la desertificación, la deforestación, el monocultivo, una agricultura sin agricultores, provocando migraciones internas, despoblamiento de las áreas rurales y simultáneamente el hacinamiento urbano y un desarrollo económico basado en el agronegocio, en las necesidades del mercado agroexportador. Modo de producir que no se limita a la producción de soja, que junto a este paquete es casi exclusivamente soja transgénica, sino que el uso de los agrotóxicos se utiliza a su vez para el cultivo de tabaco, de arándanos, de maíz, de arroz, que se extiende a pruebas experimentales de trigo, mandioca, azúcar y otros alimentos. La producción de transgénicos está, además, casi exclusivamente reducida en un 97% al continente americano, liderada por Estados Unidos, Brasil, Argentina y Paraguay. En Europa,

donde no están permitidos, se limita su producción a las 100.000 hectáreas en España para maíz forrajero.

El grado de concentración, comercialización y distribución de estas empresas hace que manejen toda la cadena alimentaria, las semillas, la compra o el arrendamiento de las tierras cultivables, los seguros, el financiamiento y finalmente la exportación, apropiándose para ello de los puertos, los ferrocarriles, las carreteras, las vías y ríos navegables, reteniendo cosechas para especular con los precios del mercado internacional y obstaculizando la recaudación impositiva prevista.

Podríamos señalar a grandes rasgos algunas de las características señaladas en el estudio al que nos referimos, al que deberíamos sumar aspectos socioculturales, de salud, de educación, de calidad de vida, aspectos estos que hacen a las bases de sustentación del concepto de soberanía alimentaria, que en estos documentos no se menciona.

Vemos así que a escala mundial se señala con preocupación el tema del aumento de precios y su variabilidad, referido sobre todo a los alimentos. Así lo demuestran los datos que actualiza permanentemente la FAO, y que se refieren de manera especial a los que integran la canasta básica de la población en general.

Las empresas alimentarias ejercen su poder, dadas sus características, fijando los precios, participando en una “puja distributiva” que provoca situaciones inflacionarias en momentos determinados, como el de los aumentos salariales, asignaciones sociales, es decir, en momentos en que el Estado muestra su mayor presencia

al aplicar una política de distribución equitativa de los bienes producidos.

Para ello se apoyan en los medios de comunicación que les son adictos, y de los que son socios, provocando un descontento generalizado en los sectores más vulnerables, generando intentos de desestabilización institucional o “golpes de mercado”.

De las 500 empresas mayores de nuestro país, 178 son nacionales y 322 extranjeras. Al analizar la concentración a la que nos referimos de algunas de las empresas alimentarias con posición dominante en el país vemos que:

<u>Producto</u>	<u>Empresas</u>	<u>% del mercado</u>
- Cerveza	Quilmes-Brahma	82%
- Yerba	Las Marias-Molinos,Hreñick	50%
- Enlatados	Arcor	78%
- Aceite	Molinos y ADM	80%
- Azúcar	Ledesma	75%
- Galletitas	Danone, Kraft, Arcor	78%
- Pan envasado	Bimbo/Fargo	90%
- Leche	Sancor –Serenísima	66%

(Hetcher y Strach)

Debemos agregar aquí a los supermercados dado que los 6 grupos presentes en el país manejan el

80/90% del mercado de consumo, liderados por Carrefour que posee 600 bocas de expendio distribuidas en todo el territorio.

Se especializan en la producción, comercialización y distribución de alimentos industrializados o procesados a los que algunos especialistas denominan “comestibles” y no alimentos. Y ponemos el acento en esta circunstancia, ya que la política de “Precios cuidados” elaborada para controlar la inflación lo ha hecho preferentemente señalando estos productos, fomentando su consumo, dado que se encuentran en las góndolas de los supermercados, de manera preferente.

Continuando con este análisis cabe referirse al régimen de tenencia de la tierra, que pese a las leyes de control sobre la extranjerización promulgadas últimamente, señalan una situación de gravedad. En estas leyes se ha determinado un límite a la posesión de tierras por parte de capitales o personas provenientes del exterior, un porcentaje sobre el total de la superficie territorial que no refleja la situación real, ya que si vemos el mapa oficial donde ellas están ubicadas, veremos que han superado las cifras promedio establecidas, al asentarse en los lugares de bienes naturales como la del agua dulce, acuíferos, humedales, lagos y lagunas. Al mismo tiempo no se han considerado sus posesiones de cientos de miles de hectáreas, de las que se apropiaron en años anteriores, o la extensión de las propiedades de actores locales, en los años de las políticas neoliberales. Y aun con anterioridad. Sin embargo hoy para producir en escala no hace

falta comprar tierra, basta con arrendarla por períodos determinados y al vencimiento de los contratos, una vez sobreexplotada, sólo queda un desierto.

Se estima que, hoy, un 70% de la tierra en la región pampeana no se encuentra trabajada por sus propietarios, sino por estos otros actores, bajo alguna forma de contrato temporario; además, el 50% de la superficie con granos es trabajado con maquinaria agrícola contratada. Los seis “pools” de siembra más importantes (Cresud, Grobocopatel, Adecoagro, Tejar, MSU y Cazenave) trabajan una superficie total –sumada la propia y la contratada a terceros– un 30% superior a la que poseen los 103.454 productores de todo el país, cuyas EAPs poseen 25 o menos hectáreas de superficie total.

El acaparamiento de tierras es una de las preocupaciones de los organismos internacionales. Involucra ya no a empresas, o fondos millonarios de inversión, sino a los propios Estados, como es el caso de China, pretendiendo 300.000 hectáreas en Río Negro, o las 200.000 ha en el Chaco por parte de los Emiratos Árabes, para producir alimentos para su población.

Otra de las causales de la inseguridad alimentaria se refiere a los efectos del cambio climático, ya no sólo por las situaciones de sequía o inundaciones que se suceden, sino también por las verdaderas catástrofes ambientales de los últimos tiempos que se desatan cada vez con mayor frecuencia, con temperaturas extremas, lluvias intermitentes por encima de los promedios anuales, arrasando ciudades enteras, viviendas, comercios, puentes, caminos,

plazas, que afectan ya no sólo a poblaciones vulnerables con viviendas precarias sino al casco céntrico de las ciudades, como es el caso de Corrientes, Misiones, Luján, Azul, Pehuajó, entre tantas otras devastadas con familias enteras que lo han perdido todo.

La organización GRAIN ha analizado esta problemática y responsabiliza al modelo productivo de más del 50% de las causas que provocan estos desastres.

La FAO señala además el tema de los biocombustibles, que nosotros denominamos agrocombustibles, como actores determinantes en la seguridad alimentaria. Los mismos se producen a partir de alimentos esenciales, como el maíz o la soja, o el etanol a partir de la caña de azúcar. Su producción entraría en competencia con la de alimentos, en razón de la demanda de tierras para esos cultivos, provocando un aumento en el precio que incide en la composición de la canasta básica de muchos pueblos. Estados Unidos destina el 60% de la producción de maíz, además transgénico, para transformarlo en combustible, lo que impacta directamente en el precio de las “tortillas” mexicanas, provocando un aumento tal que dio lugar a la llamada “revuelta de las tortillas” en 2008. Pensemos además que el maíz es originario de México y gracias a los Tratados de Libre Comercio ha perdido su nacionalidad, disminuyendo la producción en su país siendo necesario importarlo para cubrir sus necesidades de consumo, generando una situación de dependencia que lleva a la inseguridad alimentaria.

En el año de la Agricultura Familiar, vale la pena reflexionar sobre los avances que se han producido en nuestro país en la última década, con la mayor presencia del Estado, pero que no son suficientes para impulsar en mayor medida la producción de los campesinos, pueblos originarios, y pequeños agricultores y agricultores familiares que, superando una economía de subsistencia, posean un carácter excedentario que permita el desarrollo de este tipo de producción siguiendo el modelo agroecológico garantizando la provisión de alimentos frescos y saludables a la mesa familiar. Algunas leyes en tratamiento en el Parlamento en este momento pueden contribuir a ello, en la medida en que se asignen los presupuestos necesarios para cumplir estos objetivos, leyes que se contradicen a su vez con las que están en estudio como la de semillas y la de agrotóxicos.

Poco podemos agregar sobre el tratamiento de residuos que ha sido abordado por el Comité de Expertos al que hacemos referencia, sólo reflexionar que por razones diversas la cuarta parte de lo producido se elimina en forma de sobrantes, residuos o desechos, y según algunas opiniones al respecto, ese volumen alcanzaría para aliviar el hambre del mundo.

Consideramos necesario en esta nota abordar uno de los temas más controvertidos y que se refiere a los efectos sobre la salud de los alimentos que hoy consumimos y que según nuestra mirada podemos clasificar en:

- Los que producen enfermedades por contaminación por el uso desmedido de los agrotóxicos y la producción de transgénicos.
- Los que llamaremos comestibles, alimentos ultra-procesados o mercancías, resultantes del modo de producción agroindustrial.

A partir de 1996, y con la introducción en nuestro país de la semilla transgénica, asociada a los llamados fitosanitarios o plaguicidas, que denominamos agrotóxicos, el modo de producir se modificó sustancialmente. Vino de la mano de un paquete tecnológico, de la siembra directa, del monocultivo, de los pools de siembra, del acaparamiento de las tierras y la extensión de la frontera agrícola, con el objetivo de producir commodities destinados a la exportación. Los efectos de este modelo productivo ya los señalamos, pero corresponde desarrollar los aspectos vinculados a los efectos del mismo sobre la salud de las poblaciones no sólo de las zonas cultivadas, en especial las zonas rurales, sino también en las poblaciones cercanas, en sus hospitales, en sus escuelas, en sus niños, en sus mujeres embarazadas, en sus trabajadores, extendiéndose la situación a poblaciones urbanas a través del consumo de alimentos que en ellos se producen. La experiencia desarrollada por las organizaciones sociales de Mar del Plata, llamada campaña de la Mala Sangre, realizando el análisis de sangre en las personas de esa ciudad, y que se ha extendido a otras ciudades, para detectar la presencia de agrotóxicos en ellas, está demostrando su efectividad.

En 1996, cuando Vía Campesina logra incorporar el concepto de soberanía alimentaria en la Cumbre de la Alimentación, se señalaba el peligro de considerar a los alimentos como una “mercancía”. Ya el peligro de los alimentos transgénicos estaba presente; aunque en ese momento no se contaba con suficientes elementos sobre sus efectos en la salud humana, sí se priorizaba el principio de precaución, principio convenido internacionalmente hasta que las investigaciones determinaran con certeza sus efectos nocivos. Se conocían entonces algunas reacciones adversas así como la intolerancia a los antibióticos.

A casi 20 años de la aplicación de este modelo en el país y en la región, los informes científicos, varias universidades, movimientos sociales, investigaciones realizadas con prácticas en terreno, incluso con lo que se considera la medicina basada en evidencias, están demostrando el aumento de enfermedades crónicas no transmisibles, obesidad y diabetes, el aumento de la morbimortalidad por cáncer, leucemias, malformaciones, disfunciones tiroideas, y hormonales en general, abortos frecuentes, infertilidad, celiaquías, pero además se comprueba la presencia de enfermedades agudas respiratorias, dermatológicas, oftalmológicas, neurológicas. Mapas que consideramos en algunos casos de elaboración popular o ciudadana como los elaborados por las Madres de Ituzaingó, por las Madres de San Salvador, en Entre Ríos, por los pobladores de Monte Maíz, del Ministerio de Salud del Chaco, de la Red de Médicos de Pueblos Fumigados, de las Cátedras de Salud Socio Ambiental de la Facultad de Medicina de

Rosario, o de la Cátedra de Neonatología de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, de los trabajos de campo en pueblos y ciudades ubicadas en las regiones de cultivo de la pampa húmeda en Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, zonas fumigadas por vía aérea, o con cualquier otro método, o de almacenamiento de estos productos o del tratamiento de sus envases ya sean de glifosato o de otros plaguicidas, son la prueba evidente de la situación sanitaria comprometida en la que nos hallamos.

Las investigaciones de Andrés Carrasco, científico de relieve internacional recientemente fallecido, que descubre los efectos del glifosato sobre la fertilidad y las malformaciones, y sus acciones como disruptor endocrino, enfrentando los resultados experimentales dados a conocer por Monsanto, resultan lapidarias. Más aún si se considera que en estos años el consumo de agrotóxicos aumentó en un 858% sin que se aumentara la productividad en la misma medida.

En julio de este año se llevó a cabo en Pekín, China, el Foro Internacional de Seguridad Alimentaria y Agricultura Sustentable, convocado por la Sociedad China de Investigación en Estrategias de Desarrollo, y la Universidad de Finanzas y Economía del Yunnan (China), cuyos resultados ha hecho públicos la Comisión de Seguridad y Soberanía Alimentaria del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina (CCSC). En él participó una importante delegación argentina junto a científicos de 14 países, desde Estados Unidos hasta Taiwán. Se reflejaron allí, en cada uno de los países participantes, los efectos nefastos

del modelo productivo, similares a los nuestros; y en él la delegación argentina explicitó las evidencias señaladas.

Los chinos utilizan los productos de soja transgénica que importan de Estados Unidos, Brasil y Argentina no sólo como alimento para su ganado sino en forma de aceite comestible utilizado en restaurantes, comedores escolares, cantinas militares y es de uso común en todos los hogares. Según lo informado por su delegación, la salud de la población se ha ido deteriorando en los últimos años, registrando un aumento en la tasa de malformaciones, depresiones severas en adultos mayores, las tasas de pubertad precoz en las niñas aumentó en 10 veces, el autismo en los niños en 100 veces, así como la diabetes tipo 2 en 11,7 veces. Pero lo notable es la tasa de cáncer infantil, que alcanza a uno de cada 10.000 niños siendo prevalentes la leucemia, linfoma maligno, tumores cerebrales, entre otros.

La primera medida tomada ha sido prohibir el consumo de aceite de soja en el ejército y comenzar la sustitución de la soja transgénica por la que no lo es.

Cabe entonces la pregunta: ¿a qué mercado dirigiremos nuestra producción en el corto plazo? ¿Tomamos medidas para sustituir los transgénicos? ¿Y el negocio que significa la asociación con los agrotóxicos de distinto carácter y el paquete tecnológico? ¿Cómo se sustituye? Y las escuelas de Entre Ríos que en el 80% son fumigadas, ¿podrán esperar que se tomen medidas similares?

La Defensoría del Pueblo de la Nación se ha pronunciado al respecto y se ha dirigido a distintos ministerios

en protección de los niños de estas escuelas para que los organismos que correspondan monitoreen y arbitren los medios necesarios para reducir la exposición a los agrotóxicos en el ambiente escolar. Asimismo, el Defensor exhortó al Jefe de Gabinete de Ministros para que arbitre los medios necesarios que incentiven la producción agroecológica, considerando la posibilidad de establecer subsidios o reducciones impositivas en los tributos nacionales que gravan este tipo de actividad.

¿No consideramos esta medida como ejemplar y que debe ser asumida por los distintos estamentos gubernamentales, ya sean ejecutivos, legislativos o judiciales?

Desde nuestra mirada reflexionamos también sobre los efectos de este modelo productivo que se hace sentir en otros aspectos de nuestra alimentación, y que no se limitan solamente a las fumigaciones o contactos directos con los agrotóxicos, sino también que sus resabios se hallan en los alimentos de consumo habitual en lo que llamamos “alimentos industrializados” o ultraprocesados, mercancías o comestibles.

Estos son productos alimenticios que se elaboran conteniendo poco o nada de alimentos enteros, sobras de carne, aceites y grasas, azúcar, harinas, proteínas y otros. A los que se adicionan conservantes, saborizantes, aromatizantes, se los presenta en envases coloridos y atrayentes, preparados para consumir de inmediato, en porciones pequeñas o individuales, para que tengan mayor duración y sean similares a los productos que se consideran básicos.

Su colocación en el mercado requiere de intensas campañas publicitarias en los diversos medios de comunicación, publicidad que consideramos como “engañosa” y que ha merecido sanciones ejemplares, en especial de la Unión Europea.

Estos aditivos no se explicitan en la información nutricional que debe estar presente en el etiquetado, sino que sus denominaciones se expresan por siglas o fórmulas químicas de difícil interpretación. Pero además casi todas ellas tienen en su composición derivados de los productos transgénicos, como la soja, o el jarabe de maíz de alta fructuosa. Que están presentes en casi todos estos productos industrializados como los snacks, las golosinas, las galletitas, los productos de panadería, sopas y preparaciones instantáneas, procesados de carne, amasados de pastelería, pero de manera especial el “veneno silencioso”, como se denomina al Jarabe de Maíz de Alta Fructuosa (JMAF), presente en las gaseosas, que interfiere la secreción de insulina y leptina, es adictivo y obesogénico, provocando hiperactividad en los niños y déficit de su atención. Al considerarlo pensemos que lideramos el consumo de gaseosas en el mundo. Y somos terceros en el consumo de galletitas después de Holanda y Bélgica y primeros en América.

Monteiro, de la Universidad de San Pablo (Brasil), sostiene que el incremento en la producción y consumo de estos productos es la fuerza principal del sistema alimentario global y el principal determinante de la pandemia de obesidad, agregando que nos movemos cada vez más hacia

una dieta compuesta de estos productos que tienen bajo valor nutricional y se asocian a enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes.

Además los aditivos usados en la producción de estos comestibles, y en especial algunos de ellos, actúan sobre el desarrollo cognoscitivo de los niños, sobre el incremento de su actividad, y los hace difíciles, alterando su conducta social y su aprendizaje. El autismo se incrementó de tal manera que hoy 1 de cada 5 niños norteamericanos lo es.

Reflexiones finales: las consideraciones desarrolladas dan cuenta de los obstáculos que se presentan para garantizar la seguridad alimentaria a la sociedad en su conjunto. No es intención nuestra en esta oportunidad la de ofrecer propuestas que contribuyan a sustituir este modelo productivo, como lo hacemos permanentemente, pero sí señalar algunos aspectos que se relacionan con el contenido de esta nota y que pensamos resultan adecuados para el momento en que nos toca vivir.

Recomendamos por lo tanto:

- Políticas públicas que fijen el rol prevalente del Estado como regulador del modelo productivo.
- Políticas agrícolas, fiscales, de abastecimiento.
- Leyes y reglamentaciones que prohíban el uso de los agrotóxicos, el acaparamiento de las tierras fértiles y favorezcan el estímulo a la producción de los agricultores familiares, poblaciones originarias y campesinos.

- Estrategias comunicacionales que prioricen los mensajes de salud y las recomendaciones y pautas de alimentación saludable.
- Limitar y proteger a la población del uso de los alimentos ultraprocesados, con campañas y acciones similares a las desarrolladas con el tabaco.
- Promover las compras gubernamentales en las instituciones públicas, escuelas, hospitales, cárceles, hogares de menores y de adultos mayores de alimentos sanos producidos por los agricultores familiares.
- Desarrollar una verdadera campaña de Educación Alimentaria, a través de los diversos medios de comunicación.
- Mejorar la oferta y el acceso de toda la población a alimentos saludables.
- Optar entre la agroecología o el agronegocio.

Concluimos afirmando que la superación de los problemas señalados en esta oportunidad resulta prioritaria para garantizar la soberanía alimentaria no como un hecho aislado, ni declamatorio, sino vinculado estrechamente a la soberanía económica, a la soberanía política de un país con democracia real y justicia social.



DOCUMENTO ANEXO

DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN
DE SOBERANÍA ALIMENTARIA -CCSC

**ALIMENTOS PARA TODOS O
GANANCIAS PARA POCOS**

CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR
San Miguel de Tucumán • junio de 2008

“...cuando hayas talado el último árbol, atrapado el último pez y contaminado el último río, te darás cuenta que no puedes comer dinero”.

Proverbio indígena

La actual crisis alimentaria mundial pone al descubierto el fracaso de las políticas neoliberales adoptadas globalmente durante las últimas décadas.

Las promesas de los organismos internacionales y de las múltiples Cumbres de reducir la pobreza y erradicar el hambre no son más que una expresión de deseos que nada tienen que ver con las políticas que impone el capitalismo global. Este se expresa a través de las empresas transnacionales de los agronegocios que diseñan el modelo de producción agropecuaria de los países destruyendo las potestades nacionales de planificar en forma soberana sus propias políticas de desarrollo.

En reemplazo de la indelegable obligación de los Estados de velar por la vida y el bienestar de los habitantes de sus respectivos países, se ha instalado la voluntad de los operadores y especuladores del mercado global que manipula los precios de los alimentos y definen qué, cómo y dónde producir para obtener sólo ganancias poniendo al mundo en un proceso de genocidio silencioso.

Solo durante el año 2007 se elevó el número de personas con hambre en el planeta en 133 millones, alcanzando ya entonces la cifra de 982 millones, según informa el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, debido esencialmente al alza de los precios de los alimentos y de los combustibles.

Esta situación muestra claramente más allá de las declaraciones y a pesar de los cambios producidos en muchos países de América Latina, que subsisten políticas que priorizan los intereses de lucro de las minorías en perjuicio del bienestar de la mayoría de la población. Revertir estas prioridades no puede esperar, y los gobiernos de la región tienen la oportunidad de pensar en PRIMERO LO NUESTRO, en lugar de pensar en hacer mayores negocios como productores de alimentos y otros productos de la agricultura industrial para el mundo, en la oportunidad de pensar otro modelo de desarrollo y otro modelo de integración donde la cooperación, la complementación y la participación de la sociedad sean los verdaderos motores del proceso.

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

El contexto político, económico y socio-territorial que limita la Soberanía Alimentaria, hace necesario encontrar los instrumentos que nos permitan visualizar las nuevas situaciones existentes para poder diseñar la estrategia adecuada y llevarla a cabo.

Del análisis de la situación regional surge que:

1. El neoliberalismo está instalado en todo el sistema productivo agroalimentario, así como en la cadena de comercialización, orientado hacia la exportación.
2. Que el rol de país agroexportador de materias primas agrícolas mas allá de los beneficios coyunturales que pudiera generarse no hace más que profundizar la dependencia.
3. Que persisten políticas alimentarias asistencialistas, que deberían ser de coyuntura y/ó de emergencia, pero además tener como meta la integración de los beneficiarios a políticas productivas que generen independencia económica con ingresos dignos y suficientes.
4. Que a pesar de los cambios que se están dando en Latinoamérica, subsisten las leyes que permitieron durante los 90 la destrucción de las economías nacionales y regionales.
5. Que como consecuencia directa del modelo de agricultura industrial instaurado que se instaló hasta hoy mismo produjo ***una agricultura sin agricultores***, por la marginación y expulsión de productores familiares, pequeños productores de campesinos, trabajadores rurales y poblaciones originarias.
6. Que las respuestas desde el Estado a la problemática social apuntan esencialmente a resolver la coyuntura, superponiendo múltiples programas sin supervisión ni evaluación, siendo deficitaria la articulación interinstitucional y no obedeciendo a una planificación económica del desarrollo.

7. Que en este escenario de Estado ausente no planificador es el mercado quien define la política productiva.
8. Que el ingresar en el circuito globalizado de producción de alimentos y otros productos no alimenticios de la agricultura industrial, se genera la situación de producir lo que no consumimos y enviamos a enormes distancias, avanzando hacia la importación de aquellos que consumimos y que han sido, producidos en otras latitudes, con el elevado consumo de energía y costo del transporte necesario para lograrlo.
9. Que el modelo agroindustrial de monocultivo en función de su elevada rentabilidad por la gran demanda internacional, incrementa el precio de los alimentos, por el avance de su frontera productiva, reduce la superficie de la producción de aquellos que son necesarios para cubrir las recomendaciones nutricionales
10. Que la agricultura industrial donde el componente tecnológico de **la siembra directa y aplicación de herbicidas** es fundamental para reducir los tiempos de y competencia en el mercado, ha transformado a la cultura de la tierra en un negocio altamente especulativo ya sea por la propia dinámica del capitalismo que busca la mercantilización de todo lo imaginable o por el corrimiento de capitales especulativos de áreas en las que tienen una menor tasa de ganancias. El resultado final es que la agricultura ya no la hacen los agricultores sino los especuladores.

11. Que los países donde las compañías transnacionales implantan este modelo que controlan la producción de semillas, de agroquímicos, de pesticidas y el mercado internacional de granos, controlan toda la cadena de comercialización, el transporte, por vía aérea, terrestre ó marítima, los puertos privados, fijan los precios internacionales de las materias primas, y especulan con ellas. Están concentrados en un puñado de corporaciones transnacionales como Monsanto, Syngenta, Dupont, Cargill, Bayer, Basf, Nestlé, Bunge, Nidera, entre otros y de capital argentino como General Deheza. Durante la década del 90 fueron favorecidos de manera especial, entrelazando sus intereses con las empresas automotrices, petroleras y de servicios de resulta de las privatizaciones.
12. Que las consecuencias del avance de este modelo basada en el uso intensivo de la tierra, de alta tecnología, un paquete tecnológico e insumos importados y la necesidad de una siembra en gran escala extensiva, provocan como consecuencia el agotamiento de los suelos, la contaminación de la tierra con la desaparición de su microflora y microfauna, el agua y todo tipo de enfermedades de las poblaciones, la expulsión de pequeños agricultores y poblaciones de pueblos originarios y la destrucción de grandes bosques nativos ante la necesidad del avance de la frontera agrícola de incorporar mas tierra para la producción, con la consecuente modificación de los ecosistemas, el avance de la desertificación y de las inundaciones.

13. Que los nuevos poseedores (*ya que es por compra legal o fraudulenta y con violencia o rentando*) de la tierra se apropian de ella ejerciendo la violencia contra las organizaciones campesinas é indígenas, silenciando sus luchas y criminalizando la protesta, con el propósito de garantizar los intereses económicos de los agronegocios.
14. Los patronos del modelo entrelazan sus intereses con los principales medios de comunicación masiva concentrados y monopolizados, que actúan homogeneizando y naturalizando el modelo en la opinión pública, que desinforman y fortalecen el modelo agroexportador y de los agronegocios.
15. Que pese a las elevadas ganancias obtenidas de resultas de la situación del mercado internacional, persiste la precariedad laboral del trabajador rural, el no cumplimiento de las leyes laborales vigentes, la ausencia de beneficios sociales y de previsión, el trabajo en negro, el trabajo de menores y los bajos salarios.
16. Que el uso de agrotóxicos afecta esencialmente la salud de los pobladores de las regiones productivas, en especial a la población vulnerable de mujeres y niños, lo que hace que los casos de malformaciones y por ende de discapacidad , superen diez veces la media mundial. Producen además, **cáncer de todo tipo, enfermedades neurológicas**, afecciones de la piel y afecciones bronquiales sumadas a una elevada contaminación del suelo,

del agua, de los alimentos. El proyecto de ley de agroquímicos presentada en el Congreso no ha merecido tratamiento aún y podría contribuir a mejorar esta situación.

DEFINICIONES:

Definimos a la Soberanía Alimentaria como *“...la vía para erradicar el hambre y la mala nutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera sustentable para todos los pueblos. Entendemos por Soberanía Alimentaria el derecho de los pueblos de definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros, e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales”*

[...] “La Soberanía Alimentaria favorece la soberanía económica, política y cultural de los pueblos”.

Nuestra región tiene que alcanzar la Soberanía Alimentaria y debemos **DEFINIR QUÉ, DÓNDE, CUÁNTO, QUIÉNES Y CÓMO PRODUCIR**, para asegurar el acceso al alimento sano y diverso para nuestros pueblos.

Qué producir implica: diversidad de alimentos acorde con la cultura alimentaria de los pueblos, acceso a semillas nativas y criollas como bienes comunes al servicio todos (agrodiversidad).

Dónde producir implica: ordenamiento territorial comunitario (planificación de acciones presentes y futuras sobre el territorio de los que son parte de la tierra) y ecológico (manejo sustentable de los bienes naturales), acceso a la tierra (reforma agraria integral). El acceso a la tierra debe estar sustentado por el acceso al agua y servicios básicos de infraestructura.

Quiénes contribuyen a lograr la Soberanía Alimentaria: los productores familiares, pequeños productores, campesinos organizados y los ciudadanos concientes de sus derechos. Su propia organización es la base que sustenta la estabilidad de la vida campesina é indígena en tanto la conciencia de los ciudadanos organizados es base del proceso de transición a construir. En ella deben participar las poblaciones de pueblos y ciudades como destinatarios del consumo de los alimentos producidos.

Cómo producir: en sistemas agroecológicos diversificados con bajos insumos externos, capacitación y asistencia permanente para la producción, transformación y comercialización, reconocimiento de formas ancestrales y no ancestrales del uso de la tierra, y otros bienes de la naturaleza.

AFIRMAMOS:

1. Que la Soberanía Alimentaria es un principio, una visión y un legado construido por los Pueblos Indígenas, Campesinos, Pescadores, las mujeres, jóvenes y trabajadores rurales, y una deuda pendiente en la población migrante desocupada de las grandes ciudades, que se ha convertido en una plataforma aglutinadora de nuestras luchas y en una propuesta para la sociedad toda.
2. Que los sistemas tradicionales de producción de alimentos son un bien cultural y constituyen un derecho de los pueblos y son patrimonio de la humanidad.

RECHAZAMOS:

1. El uso de los alimentos como herramientas de dominación de las naciones y los pueblos, como se afirmara en la Declaración de Roma de 1996, y teniendo como antecedentes en el orden internacional, los bloqueos impuestos a países como Cuba ó Irak, hoy se utilicen como elementos de coerción hacia los gobiernos que pretendan desarrollar políticas independientes.
2. La concentración de tenencia de la tierra, su extranjerización y la mercantilización de bosques y agua de los pueblos en manos de particulares o de transnacionales lo que lleva inexorablemente al

control político sobre las naciones y a la expulsión de campesinos y Pueblos Indígenas de sus tierras y territorios.

3. La liberalización económica como único camino para el desarrollo, impulsado por las corporaciones transnacionales con las banderas del neoliberalismo en esta etapa del capitalismo global y para el fortalecimiento de sus objetivos coloniales, que es el factor responsable de la dependencia de nuestros pueblos con el crecimiento de la pobreza y el hambre en la región
4. El argumento sobre la ineficiencia e incapacidad de los sistemas tradicionales de la agricultura familiar campesina, que pretende justificar la agricultura industrial, la agricultura sin agricultores, sin campesinos.
5. Todo **patentamiento de la vida** por ser instrumento para su apropiación para la dominación colonial de los seres y de los pueblos, que atenta contra los Derechos Humanos fundamentales y la Soberanía Alimentaria.
6. Que el hambre y la pobreza sean producto de la casualidad, y **sí lo son como resultado de políticas coloniales impuestas, y por sí mismas violatorias del derecho a la vida digna de las personas y de los pueblos.**

PROPUESTAS A NIVEL NACIONAL

Reforma agraria integral

Considerando que la distribución de la Tierra, por sí sola, no es suficiente para garantizar una mejor calidad de vida para los campesinos, indígenas y pobladores urbanos, se hace necesario construir un modelo de producción agrícola y una nueva forma de organización social de la población que vive en el medio rural con planes a corto, mediano y largo plazo, con acceso a tierras productivas, y a recibir precios justos por sus cosechas que le permitan una vida digna.

Para ello se hace necesario:

- 1.** Hacer el centro en el acceso a la tierra para las familias campesinas, teniendo en cuenta moratorias para los desalojos, reconocimiento de los poseedores ancestrales, reconocimiento de las posesiones comunitarias, planes de colonización agrícolas y ganaderos en zonas de conflicto y tierras abandonadas, protección de áreas críticas, de humedales, zonas áridas, bañados y bordes de selva.
- Ordenamiento territorial participativo para garantizar el acceso y el manejo de los bienes naturales productivos.
 - Fortalecimiento de sistemas productivos económica, social y agro-ecológicamente sustentables.
 - Políticas de Estado con apoyos crediticios a proyectos de desarrollo local, para alcanzar medios tecnológicos para este modelo de producción.

- Fortalecimiento de las organizaciones de campesinos, indígenas y productores familiares.
- 2. Desestimar la producción de agrocombustibles, por considerar que atentan contra la Soberanía Alimentaria, generan la destrucción de los ecosistemas, promueven la concentración de la riqueza y contribuyen al cambio climático global (emisiones de carbono).
- 3. Fortalecer la interacción y articulación de instituciones del Estado con las organizaciones campesinas, indígenas y de productores familiares y de éstas con las poblaciones urbanas, trabajadores de la ciudad, estudiantes, técnicos y profesionales.
- 4. Destinar fondos públicos para difundir, educar e informar adecuadamente sobre las políticas agropecuarias de forma tal de contribuir a formar la conciencia de la población en general sobre el tema cualquiera sea su lugar de vivienda. Instalar como Política de Estado en todos los niveles de educación y atravesando todas las asignaturas, el concepto y práctica de la Soberanía Alimentaria.
- 5. Recrear organismos como la Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes y el Instituto Argentino de Producción Industrial bajo el concepto de que el Estado ejerza su función indelegable de regular y controlar el mercado ~~bajo~~ dentro de los conceptos de Soberanía Alimentaria.
- 6. Recuperar, fortalecer y desarrollar el ferrocarril como medio de transporte e integración nacional

considerando que debe estar en manos del Estado, así como las vías fluviales, los puertos y los caminos. Desarrollar los medios de comunicación terrestres en áreas alejadas de los centros urbanos de modo de favorecer la integración regional.

- 7.** Promover la aplicación de Leyes Ambientales como la Ley de Presupuestos Mínimos o “Ley de Bosques Nativos”, teniendo en cuenta lo que ella establece. Se propone la determinación de áreas “rojas” como aquellas que presentan alto riesgo de desertificación, sirven para protección de cuencas y cinturones de ciudades. Se propone como áreas “amarillas” todo el resto de áreas con vegetación nativa, bosques y bosques en distintos estados de degradación con un manejo sustentable de tierras por parte de campesinos e indígenas. No deberán existir más desmontes y se propone recuperar áreas boscosas favoreciendo los corredores biológicos.
- 8.** Garantizar las condiciones básicas de calidad de vida en cuanto a salud, educación e infraestructura social para favorecer la permanencia y arraigo de las comunidades rurales, campesinas e indígenas. Respetar y aplicar las leyes laborales y de seguridad social vigentes.
- 9.** Fortalecer la producción y la infraestructura de comercialización con ferias locales y el restablecimiento de mataderos municipales para el desarrollo local y regional. Política crediticia que favorezca a

los productores familiares y pequeños productores, generando emprendimientos familiares ó formas cooperativas de producción. Precios justos y compensatorios para la producción campesina

10. Garantizar el acceso en calidad y en cantidad del agua y alimentos para todos los habitantes de la región, considerando a la producción de alimentos saludables una función social como fundamento del Derecho Humano básico a la Alimentación.
10. Garantizar la disponibilidad de alimentos para todos los habitantes, en base a una matriz alimentaria acorde con la cultura alimentaria de cada pueblo, fortaleciendo el abastecimiento del mercado interno de modo prioritario y el excedente de producción destinado a un mercado exportador.
11. Crear una Comisión Asesora interdisciplinaria especializada en aspectos de la Soberanía Alimentaria integrado por profesionales especialistas en la temática de producción agro ecológica de alimentos, desarrollo sustentable, calidad é inocuidad de alimentos, con la participación de miembros de los movimientos campesinos e indígenas, de productores familiares urbanos ó rurales, organizaciones sociales, de trabajadores, de bien público.
13. Instalar en los programas de estudios de la educación pública el tema de la Soberanía Alimentaria y promover en las carreras de grado en las universidades públicas el enfoque agro ecológico. Trabajar en articulación con escuelas y Universidades para

contribuir a la formación humanística y solidaria de quienes actúan en el sector.

- 14.** Promover políticas públicas diferenciadas para el sector de pequeños productores familiares, campesinos e indígenas contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo territorial en lo productivo, en lo social, económico y cultural.
- 15.** Desarrollar una política en defensa del agua, considerada alimento esencial, preservando los acuíferos existentes en la región, evitando su mercantilización, haciendo extensiva el abastecimiento de agua sana y segura a toda la población. Implementar políticas que destinen recursos que favorezcan el acceso al agua en pobladores de zonas áridas y semi áridas. Preservar su calidad evitando todo tipo de contaminación. Promover actividades de investigación en torno a recuperar aguas contaminadas y depurar aguas no utilizables.
- 16.** Implementar políticas que preserven la calidad del agua, favoreciendo las investigaciones llevadas a cabo por científicos tucumanos, que al mismo tiempo controlen su contaminación, especialmente en las zonas de explotaciones mineras en curso, y consideren que las mismas son parte de políticas de prevención en salud.
- 17.** Desarrollar una política impositiva que grave a quienes más ganen, disminuyendo los gravámenes a quienes menos tienen, considerando necesario desgravar el IVA a los alimentos que integran la canasta básica que hoy está generalizado.

Subsidiar la producción de esos alimentos para su disponibilidad por el conjunto de la población, priorizando las necesidades del mercado interno. Fijar políticas públicas de control de precios.

- 18.** Redistribuir los beneficios obtenidos de los gravámenes impositivos señalados estimulando la producción de bienes y servicios destinados a quienes han sido excluidos por los modelos neoliberales vigentes. Extender dichas políticas a las rentas excesivas de las explotaciones pesqueras, mineras y petroleras que inciden en el valor de los alimentos de manera directa.

PROPUESTAS A NIVEL REGIONAL

Para esta coyuntura en la cual se reconoce la necesidad de la participación social para la transformación del MERCOSUR, que debe traducirse en una práctica consecuente, consideramos necesario:

- 1.** La elaboración de un plan sobre la participación de la sociedad civil en el MERCOSUR con objetivos, tiempos y evaluación periódica. El plan debería ser elaborado con las organizaciones sociales y la participación de Cancillería.

Este plan debe considerar como fundamental la asignación de recursos financieros y también

- definir los indicadores de participación para que sea posible una correcta evaluación de su desarrollo.
- 2.** La organización de una Comisión Latinoamericana con la participación activa de las organizaciones sociales y los representantes de los Gobiernos de la región, incorporando en la agenda de todos los organismos de la estructura del MERCOSUR el tema de la Soberanía Alimentaria analizando la posibilidad de una reunión especializada sobre esta temática por su relevancia estratégica en la actual situación crítica por la que atraviesan los países de la región y su proyección en el ámbito internacional.
 - 3.** Declarar de interés para el Parlamento del MERCOSUR é incorporar en su Agenda las actividades en la región que apunten a ejercer la Soberanía Alimentaria como se definiera en este documento acorde con lo expresado por organismos internacionales.
 - 4.** Recoger las experiencias legislativas de distintos países latinoamericanos que fijan con rango Constitucional que la alimentación es un Derecho Humano básico indispensable para el desarrollo de los seres humanos en su plenitud física, psíquica y social y garantizar el acceso a los mismos, a su disponibilidad é inocuidad es responsabilidad ineludible de los Estados y exige de aportes fundamentales para la sanción de una normativa sobre Soberanía Alimentaria.
 - 5.** Reconocer la importancia de las declaraciones de las Cumbres de la FAO, La Habana, Managua,

- Nyéléni-Mali 2007 y los compromisos internacionales firmados por los gobiernos realizando el seguimiento y supervisión de su cumplimiento.
- 6.** Tener una política de protección del territorio de parte de los Estados que integran el MERCOSUR ante el avance de la extranjerización y la concentración de las tierras en pocos dueños y en especial en todos aquellos pertenecientes a capitales transnacionales especulativos.
 - 7.** Arbitrar mecanismos que permitan lograr los consensos políticos necesarios para garantizar alimentos para todos, basados en una matriz acorde con la cultura alimentaria de cada pueblo y en condiciones de accesibilidad económica para los más necesitados.
 - 8.** Constituir Redes de Solidaridad Alimentaria entre los países de la región que pudieran tener excedentes de producción con aquellos que no lo poseen, consolidando y potenciando las alianzas políticas regionales que sean necesarias.

PLAN DE TRABAJO

- Definir un plan de trabajo semestral con evaluaciones en cada Cumbre.
- Promover la instalación de la discusión sobre Soberanía Alimentaria en el Parlamento del MERCOSUR, el Foro Económico Social, las Merco ciudades, la

Reunión Especializada de Agricultura familiar y el Subgrupo de Agricultura del MERCOSUR para lo cual se solicitaran entrevistas con los referentes de cada país.

- Organizar encuentros en la Cancillería sobre Soberanía Alimentaria con la participación de especialistas y la invitación a funcionarios de Cancillería vinculados al tema y al área de comercialización así como a funcionarios de agricultura y/ó otras áreas.
- Promover la organización de comisiones de Soberanía Alimentaria en las regiones del NOA, NEA etc.
- Definir una metodología de funcionamiento de la Comisión de Soberanía Alimentaria
- Convocar a la participación a distintas organizaciones de todo el territorio que se hallen trabajando de manera autónoma en la temática para ir integrando y articulando un trabajo unificado y productivo.

Es expresión unánime de los integrantes y participantes de esta Comisión que los alimentos sirvan para unir a los pueblos permitiendo el acceso a los mismos a todos y todas.

*Comisión de Soberanía Alimentaria
San Miguel de Tucumán, junio de 2008.*



Índice

Hablemos de Soberanía Alimentaria	7
Miryan K. de Gorban	
Declaración final de la Comisión de Soberanía Alimentaria de la Cumbre Social del MERCOSUR San Miguel de Tucumán - 2008	29
Diagnóstico de situación	30
Definiciones	35
Afirmamos	37
Rechazamos	37
Propuestas a nivel nacional	39
Propuestas a nivel regional	44
Plan de trabajo	46

SE IMPRIMIÓ EN AGOSTO DE 2015 EN EL TALLER DE
COOPERATIVA DE TRABAJO EL ZÓCALO LTDA.
RÍO DE JANEIRO 668, BUENOS AIRES

WWW.COOPERATIVAELZOCALO.COM.AR



Miryam Kurganoff de Gorban

Es actualmente Coordinadora General de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, Facultad de Medicina; Escuela de Nutrición; UBA. Es Presidenta Honoraria Comisión Directiva de Médicos del Mundo, Argentina 2014-16; Miembro del Secretariado Ejecutivo de la Federación Argentina de Graduados en Nutrición 2012-2015; Coordinadora de la Cátedra de Geografía Económica de Médicos Especialistas de Nutrición 2014; es Asesora legislativa; y Miembro de la Comisión Directiva de AADYN, FAGRAN, CGP y Medicos del Mundo (varios períodos).

Menciones Recibidas: Diploma de Honor de la Tercera Reunión Argentina de Dietistas y Nutricionistas; Santa Fe -1981. Reconocimiento PALAS ATENEA por trayectoria profesional y compromiso en tareas voluntarias en organizaciones sociales y profesionales; AMNYP del Sur, 2006. Botón de Honor al Mérito por trabajo gremial profesional; Alcaldía del Municipio de Guaicaipuro; Venezuela, 2000. Premio Mujeres Innovadoras por Labor Científica 2009; Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires. Premio a la Trayectoria Gremial. Confederación de Profesionales de la República Argentina, 2011. Reconocimiento a los aportes sobre Soberanía Alimentaria. H. Cámara de Diputados de la Nación. 2011. Reconocimiento a la trayectoria militante y la lucha por los DD.HH. Partido Socialista 3º Sección electoral, 2011. Premio al Mérito. Municipio de Lomas de Zamora 2012. Reconocimiento PALAS ATENEA por aportes a la Seguridad y Soberanía Alimentaria. Reconocimiento a la participación; FAGRAN. 2014. Premio a la Trayectoria profesional CGP; 2014.

Trabajos Científicos Realizados

Ha presentado numerosos trabajos de investigación de su especialidad en revistas científicas, medios gráficos y de difusión radial y televisiva, entre ellos nombramos:
Seguridad y Soberanía alimentaria, Ed. Cartago, 2009.
Seguridad y Soberanía alimentaria, como compiladora y autora. Ed. Cártago, 2011 2012.
Seguridad Soberanía Alimentaria, Ed. Akadia, 2012; Y 2013

